

DIARIO

DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

DIRECTOR: José Domenech Gran

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución.—Teléfono 34

CORRESPONSAL en París M. Lorette, Rue Caumartin, 61

Numero suelto 5 céntimos

FARMACIA SERRA

12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

Jarabe Serra

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

TOS

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCION DE LA provincia.

Abierta toda la noche

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en 12 horas cura la

20.000

frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Depósito general: **Gran Farmacia CARPA**

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

ABIERTA TODA LA NOCHE

TOS

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con

Medalla de oro y diploma de honor

AGRICULTORES!

Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

GUANOS FENIX y PROVIDENCIA de GARRIGA HNO. Y AGELL SANS (BARCELONA)

Representante en Reus: ANTONIO GINESTA, San Vicente Alegre, núm. 47, 2.º

AGRICULTORES, ALERTA

MASSÓ Y FERRANDO

Guano clase superior
GUANO DE PESCA DO
CASCOS DE SARDINA PARA ABONO DE LAS HORTALIZAS
Almacen en Riudoms y en Reus

Visitad el almacen de guanos de
EN RIUDOMS

VILÁ; 3

FERRETERIA CATALANA

REUS.—10, Plaza de la antigua Harinera, 10.—REUS

Grande y variado surtido en camas de hierro, somniers, catres, lababos, palanganeros, cubetas y jarros para salón, cubos zinch para coladas, pozales galvanizados para agua, cántaros zinch y de hojadelata y demás artículos concernientes al mismo ramo.

Cocinas económicas de diferentes modelos y tamaños

En esta casa se encuentran todos los artículos concernientes al ramo de

PELUQUERÍA

EN ULTIMA

NOVEDAD

PRECIOS BARATOS

Juan Bta. Casals y Picart.

Bateria de cocina en hierro porcelanado ó hierro estañado; como son pucheros y cacerolas de todas clases y tamaños, platos para mesa, fiambres, palanganas, vasos de noche, tazas jicaras, soperas, jarros para leche y para agua, etc.

Cubiertos de varios metales desde 2 á 30 pesetas. docena, cucharitas para café, cuchillos, mesa y para postres y servilletas. Cafeteras, lecheras, azucareras y hueveras de níquel lo mas fino que se conoce.

Gran surtido en jaulas para pájaros desde lo mas ordinario á las mas lujosas.

OJO. NO EQUIVOCARSE

Harinera 10

La Electra Reusense

Suministro de fuerza con

ELECTRO-MOTOR

Esta Sociedad suministrará fuerza motriz con Electro-Motores á los Industriales que lo soliciten. Los Motores de corriente continua á la vez que extraordinarias condiciones de economía en el COSTE DE COMPRA Y CONSUMO, reúnen las de MARCHA SILENCIOSA, gran limpieza, espacio reducido y facilísimo manejo, ventajas difíciles de obtener con otros sistemas. Tienen marcha sencillamente variable y con un simple movimiento de palanca se regulan y cambian las velocidades mínima y máxima. Los gastos de aceite para su engrave y sus desgastes, son tan insignificantes que pueden en realidad considerarse como nulos.

En estas oficinas se facilitarán cuanta clase de datos sean necesarios. Reus 9 Junio 1899

FOR LA ELECTRA REUSENSE, El Director

Viticultura nueva

Nuevos híbridos productores directos

resistentes á la FILOXERA y á las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno.

Plantón de los Carmelitas, Rupestris fructífero por hibridación, el mas poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie de 4 años) obtenidos por los Sres. Destruel y Coste de Figeac (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.

Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos, y particularmente en todos los calcáreos.

El Rupestris Lacoste se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por ciento sulfato de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto. Estas cepas son mas rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Boutes.)

No necesitan injertarlos, sulfatarlos ni azufrarlos.

Premiados con

Medalla de Plata; Feria Concurso Agrícola, Barcelona, 1898; Gran Diploma de honor; Grenoble, 3 Octubre 1897; Medalla de Plata Gran Módulo; por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico), Toulouse, Setiembre 1897; Diploma Medalla de Oro; Concurso general Agrícola, París, 1898.

Se envían gratuitamente noticias conteniendo amplios datos sobre cada una de las diversas clases, rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en CARDEDEU cerca de BARCELONA.

Dirigir toda la correspondencia á la

SOCIEDAD VITÍCOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos

32.-Tantarantana, 32.-Barcelona

ó al Agente general para la provincia de Tarragona, D. Antonio Freixas, ARRA-BAL, ALTO DE JESUS, 12.—Reus.

NOTA: La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas mas que las que recibirán directamente, con embalaje plomado con la marca **SOCIEDAD VITÍCOLA**.

No hay ningún depósito. Pidansi!

La Viticultura Nueva ó los Nuevos híbridos Productores Directos resistentes á las enfermedades destructoras de la viña.

Obra con grabados por **EUGENIO GERMAN**

Precio UNA Peseta.

Reformas en Marina

S. M. la Reina ha firmado un decreto reduciendo las plantillas de todos los cuerpos dependientes del Ministerio de Marina.

El decreto consta de los siguientes cuatro artículos:

Artículo 1.º Las plantillas de los generales, jefes y oficiales de los cuer-

pos de la armada, para cubrir los servicios más indispensables de la misma, quedarán reducidas sobre las vigentes, en 1.º de Enero del próximo año, en el personal siguiente:

Cuerpo general: vice-almirantes 3; contralmirantes, 5; capitanes de navío de primera, 6; capitanes de navío, 12; de fragata, 26; tenientes de navío de primera 17; tenientes de navío, 63.

Cuerpo de ingenieros: ingenieros inspectores de primera, 2; ingenieros jefes de primera, 3; ingenieros primeros alcaides, 1.

Artillería: tenientes coroneles, 2; capitanes, 3.

Infantería de marina: brigadieres, 3; coroneles, 7; tenientes coroneles, 8; comandantes, 14; capitanes, 70; alféreces, 25.

Cuerpo administrativo: intendentes, 2; ordenador de primera, 1; ordenador, 1; comisarios, 6; contadores de navio de primera, 33; contadores de navio, 14; de fragata, 17.

Sanidad: inspector de primera, 1; primeros médicos, 7; segundos, 13; farmacéutico, 1.

Jurídico: auditores generales, 3; teniente auditor de primera, 1; de segunda, 3; de tercera, 3.

Eclesiástico: capellanes mayores, 5 primer capellan, 1.

Archiveros del ministerio: oficial primero, 1; tercero, 1; cuarto, 1.

Guarda-almacenes, 9.

Maquinistas: jefes, 3; mayores de segunda, 24.

Cuerpos subalternos: contramaestres 81 en total.

Condestables, 44.

Maquinistas, 165.

Practicantes, 44.

Obreros torpedistas, 16.

Archiveros de los departamentos, 4.

Secciones de archivo, 9 oficiales.

Auxiliares de oficinas, 234.

Porteros y mozos, 18.

Artículo 2.º La reducción del personal excedente, expresada en el artículo anterior, se continuará practicando con la amortización del 50 por 100 de las vacantes definitivas que ocurran.

Artículo 3.º El personal sobrante por virtud de este decreto quedará excedente, pasando a dicha situación, en primer término, los voluntarios, y después los mas modernos, reservándose, sin embargo, el Gobierno de S. M. la facultad de utilizar los servicios de cualquiera de ellos cuando así lo estime conveniente.

Artículo 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan al presente decreto.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 26 Octubre de 1899

Nacimientos

Domingo Torres Vidal, de Domingo y Francisca.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Banco de Reus de descuentos

y préstamos.

ANUNCIO.

Desde el día 1.º de Noviembre próximo las libretas de la CAJA DE ECONOMIAS pertenecientes a la 1.ª emisión quedarán sujetas al Reglamento de las de 2.ª emisión.

Si alguno de los poseedores de dichas libretas de la 1.ª emisión no estuviese conforme con dicha modificación, deberá retirar el total capital que acredite, desde las 9 hasta las 12 de la mañana de todos los días laborables excepto los lunes; y de estar conforme, se servirá pasar a estas oficinas en los mismos días y horas señalados para efectuar el correspondiente cange de libretas.

Reus 25 octubre de 1899.—El Administrador, José Montagut.

Consejo de Ministros

Madrid 27.—12 n.

A las siete y cuarto de la noche ha terminado la reunión de los consejeros de Corona.

El Consejo ha revestido verdadera importancia.

En él se ha fijado la jurisdicción a que habian de someterse determinados delitos cometidos por medio de la prensa.

Establécese que los de injuria y calumnia a las colectividades militares serán de la competencia del fuero de Guerra y que los que se relacionen con las personalidades militares correspondan a los tribunales ordinarios de derecho sin intervención del Jurado.

Se incluyen dentro del Código penal

los delitos por ataques a la nacionalidad.

Establécese que las colectividades ó publicaciones que hubieren sufrido dos condenas por esta causa, sean disueltas ó suprimidas.

Se ha aprobado el proyecto del ministro de Hacienda en virtud del cual se asimilan el año económico y el natural, determinándose que antes del 30 de mayo deberán quedar presentados los presupuestos al Congreso a fin de que haya tiempo suficiente para discutirlos.

Se conservan los actuales créditos para obras públicas y, además, el gobierno pedirá autorización a las Cámaras para realizar una operación de crédito dedicada a este fin en forma de anualidades.

El señor Fernandez Villaverde ha dado cuenta de las economías realizadas en los presupuestos de los diversos departamentos ministeriales, las cuales ascienden en junto a la cifra de 39.698.940 pesetas, ó sea muy cerca de 40 millones.

A esta cifra hay que agregar la de 21.615.889 pesetas, que resultarán de las economías obtenidas en virtud del proyecto de arreglo de las clases pasivas; de suerte que la reducción por ambos conceptos asciende a 61.314.829 pesetas.

También ha dado cuenta el ministro de Hacienda de la recaudación obtenida en el primer trimestre del año económico actual.

Segun los datos presentados, ha habido un aumento de 19.000.000 de pesetas por ingresos ordinarios.

Añadiendo a estos los extraordinarios, el aumento de la recaudación respecto de igual período del año anterior pasa de 39.000.000 de pesetas.

Finalmente, el ministro de la Guerra ha sometido a la consideración del Consejo el proyecto de ley de reforma de las plantillas.

Por dicho proyecto se reducen a dos los capitanes generales, a 25 los tenientes generales, a 50 los generales de división y a 100 los de brigada.

También ha dado cuenta el general Azcárraga de su proyecto de aumentar en dos años la edad fijada para entrar en el servicio del ejército.

Los señores Silvela y Dato han hecho constar que el bando del general Despujol está concretado al criterio del gobierno para conseguir la solución del conflicto económico en la capital de Cataluña.

Interrogado el ministro de Gracia y Justicia acerca de los asuntos de su departamento y especialmente de los relativos a la materia legistable, ha expuesto que habia hallado en su departamento entre otros notables proyectos que atestiguan la laboriosidad incansable de su antecesor señor Durán y Bas, varios proyectos encaminados a obtener economías y a introducir reformas en la ley del Jurado y en el Código penal, a reducir el importe de las dietas y a considerar como faltas muchos hechos punibles que hasta ahora se han considerado como delitos y en los cuales entenderán por lo tanto los juzgados municipales en vez de los de instrucción.

Prórroga de la redención a metálico

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra ha publicado la siguiente real orden circular:

«Teniendo en cuenta que las comisiones mixtas de reclutamiento han de proceder a nuevo repartimiento y sorteo de décimas, en virtud de la designación del contingente a que se refiere el real decreto de 19 del mes actual (D. O. núm. 232), como consecuencia de dichas operaciones ha de prolongarse el plazo para la concentración de los reclutas para su destino a cuerpo, el rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien prorrogar hasta las tres de la tarde del día 20 de Noviembre próximo, hora en que terminan las operaciones de ingreso en las delegaciones de hacienda y sucursales del Banco de España, el

plazo para la redención a metálico del servicio ordinario de guarnición que concede la ley de reclutamiento y reemplazo vigente, entendiéndose modificada en este sentido la real orden de 23 de Septiembre último (D. O. número 211)».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Narciso.

Parroquia de San Francisco

Continúa a las 5 de la tarde el Novenario de Almas con sermón y lamentos de «ásimas», predicando el Reverendo don Juan Llauredó. El lunes y martes tendrá lugar dicho Novenario a las 6 de la tarde.

Parroquia de San Juan Bautista

(Providencia).—Continúa en esta parroquia la función de las Cuarenta Horas descubriendo a S. D. M. por la mañana a las 9. A las 9 y media oficio solemne; por la tarde, a las seis, trisagio cantado, seguirá la procesión y después la reserva.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Amparo y santos Claudio, Marcelo y Saturnino.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Cosas del Ayuntamiento

La última sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento ofreció una nueva prueba de la forma impropia en que se resuelven los asuntos comunales, y del poco interés que demuestran mayorías y minorías, en corresponder, salvo contadas excepciones, a lo que obliga el desempeño de un cargo tan importante, como el cargo concejil.

Si hubiéramos de juzgar por las palabras de los que acostumbran a llevar la voz cantante en las sesiones, no hay esfuerzos como los suyos para lograr la prosperidad de la población, ni, aún haciéndolos de encargo, encontraríamos partidarios mas entusiastas de los intereses del vecindario. Los hechos, sin embargo, se encargan de demostrar lo contrario.

En la última sesión, por ejemplo, el señor Nougés, que en materia de proclamar defensor de los intereses generales de la población no hay quien lo aventaje, dió motivo suficiente para demostrar palmariamente la diferencia que media entre sus actos y sus palabras. Después de proclamarse amigo del pobre, (y hay que advertir que en la última sesión, hubo una verdadera disputa entre concejales, acerca de quien lo era más) calificó de bárbaro y repugnante el impuesto de consumos, pero ello no es óbice para que él, como otros que como él piensan, dediquen su actividad a tratar de consumos, desvelándose para la marcha del impuesto. La razón la explicó el mismo Sr. Nougés con verdadera franqueza. Ya sabemos que faltamos a veces, dice el señor Nougés; ya sabemos que incurrimos en responsabilidades, pero no importen estas a los señores concejales, por que de mí puedo decir, añadió, que en el tiempo en que desempeñe el cargo concejil ya se me han perdonado por dos veces tales responsabilidades. Esto solo da una idea no muy satisfactoria del concepto que tiene de su deber el expresado señor concejal. Sabe que falta a la ley, pero como está seguro de que no ha de pasarle nada, no le causa mella alguna continuar faltando.

Pero en la última sesión tuvo el señor Nougés otros argumentos, muy dignos de ser conocidos.

Se mostró partidario de que no se rebaje el precio del vino por qué la práctica, dijo le enseñaba que con la rebaja se recaudaba menos, y en cambio, abogó por la rebaja en licores y alcoholes entendiendo que con ella se recaudaría mas. Un contra sentido tan manifiesto, parece que debió llamar la atención de algun señor concejal, y no obstante, no fué así, por que las palabras del señor Sedó partidario del impuesto de 5 pesetas por carga de vino, fueron tomadas poco menos que con risas continuadas. Verdad es que el señor Sedó, a quien no ha concedido

Dios dotes oratorias ni él se las ha procurado, habla en lenguaje tan franco, que llega a la rudeza, y en la Casa Capitular se atiende más al bien decir que al bien hacer.

Otro dato muy digno de tenerse en cuenta fué que el señor Briansó afirmó rotundamente que habia concejal que consumía vino y no pagaba impuesto. Esta afirmación que merecía un debate serio hasta conseguir aclarar de quien se trataba é imponerle un correctivo, fué tomada por los ediles, como motivo de risa, y la soltaron franca y fuete, pasando a otro asunto, como si allí no se hubiere hecho tan grave acusación, que no es la primera, ni la segunda de los que se han ocultado, sin cubrir siquiera la forma ante el público.

El propio Sr. Briansó, que en una anterior sesión se habia mostrado partidario de no rebajar el impuesto de consumos sobre el vino, aduciendo como argumento, que cuando está barato es cuando más debe cargarse el impuesto (será sin duda para que el menesteroso no lo pueda beber ni cuando está barato ni cuando está caro), el propio señor Briansó, decimos, hizo público también en la última sesión, otro dato muy sabroso.

Se discutía el proyecto de creación del servicio público médico municipal y después de otras razones decía el señor Briansó: «Aquí, dígame claro, se trata de regalar dos mil pesetas a los médicos.» Y se calló, y no hubo tampoco quien dijese «esta boca es mía.»

Hacemos punto por hoy de Cosas del Ayuntamiento abrigando la triste persuasión, de que ha de darse motivo para insistir en ellas otro día. ¡Ojalá estuviéramos equivocados!

Según un telegrama, los tagalos han entregado los prisioneros enfermos, habiéndose ya elevado al Gobierno una consulta respecto a la forma de embarcarlos.

Creíamos ya terminado el incidente motivado por la conducta del Presidente de la Comisión de festejos y sin embargo, anoche al leer nuestro apreciable colega «Crónica Reusense», vemos no es así.

No quisiéramos añadir una palabra más a las que tenemos expuestas con motivo del proceder del Presidente de la Comisión de festejos; y por ello, al ratificarnos en nuestros escritos, deseáramos que la cuestión tuviera ya término, sobre todo en cuanto tiene de personal, por lo que afecta a dos compañeros.

Durante el próximo mes de Noviembre, celebran su fiesta mayor las siguientes poblaciones de esta provincia:

Día 5 Porrera. 11 Aleixar, Altafulla, Morell, Vilallonga, Vilabertr. 17 Caneles. 25 Vilós. 30 Arbó, Selva (La).

Hoy, en el correo, sale para Barcelona, donde embarcará para Buenos Aires, su patria, nuestro apreciable amigo don Miguel Colom, quien pasó a esta para atender asuntos particulares, granjeándose las simpatías de cuantos con él se relacionaron.

Le deseamos un feliz viaje y grato recuerdo de su estancia en esta ciudad.

El bando del General Conde de Caspe declarando el estado de guerra en la provincia de Barcelona señala como comprensivo del delito de sedición, la resistencia material ó pasiva al pago de las contribuciones é impuestos, siempre que, a juicio de la Delegación de Hacienda, sea notoria la solvencia de los deudores al Tesoro.

Ayer fué detenido un joven de 19 años, llamado Antonio Marqués Pujol, acusado de haber perpetrado varias sustracciones en fincas de este término. También fueron detenidos dos traperos, que compraban al Marqués los objetos sustraídos.

Parece que uno de tales traperos llamado Pablo Miquel, se viene dedicando desde hace tiempo a la compra de tales objetos.

Ha sido elegido Académico de la Española el ilustre novelista don Jacinto Octavio Picón.

En el teatro de la sociedad «Círculo Artístico Catalá» se pondrán esta noche en escena las piezas catalanas «La teta gallinaire», «Campi qui

puguí» y «Mala nit», finalizando el espectáculo con un baile reunió.

En Toledo una demente agredió al Director del Manicomio de aquella ciudad, quedando en estado grave.

Días atrás se cometió un crimen en una posada de San Miguel de Cladells (Gerona). Entre varios jóvenes que estaban echando copas suscitose una disputa que degeneró en reyerta. A eso de las ocho de la noche, ya calmados los ánimos, salieron de la posada Ramón Alsina (a) «Tormenta», de 20 años y habitante en la casa de campo del propio San Miguel de Cladells denominada «Pla de las Fabas»; Jaime Lladó y Ferrán, de 25 años, repatriado, el cual vivía en la masía conocida por «ca 'n Fruytós», de San Pedro Cercada, y otro joven llamado Miguel, hijo de los aparceros de la casa conocida por «Pla de las Fabas».

Iban los tres jóvenes por un sendero estrecho, conversando amigablemente, cuando al hallarse a unos diez minutos de distancia de ca 'n Fontdegloria, en el paraje denominado los castaños de la Planella, se volvió de pronto el Tormenta y disparó una escopeta a boca de jarro a Jaime Lladó, que cayó en tierra mortalmente herido; los perdigones le dieron en el abdomen, abriéndole un gran boquete, por el cual le salía destrozado el hígado.

El agresor tiró la escopeta y huyó. Asustado, huyó también el otro joven, y el herido, del modo que pudo, retrocedió hasta casa Fontdegloria, donde pidió auxilio, quedando tendido sobre un montón de paja que habia en el porche de la casa hasta el día siguiente sin asistencia facultativa; al ser trasladado al hospital, falleció.

Los señores Gabaldón y Franzen, comisionados por «Blanco y Negro», acaban de hacer en Córdoba una visita al Guerra. Sus impresiones en casa del famoso diestro las publica «Blanco y Negro» en el número de esta semana. Tan interesante información se compone de infinidad de retratos de «Guerrita», mas los grabados siguientes: «Rafael Guerra y su familia», «El Club-Guerrita», «El comedor en casa del Guerra», «El Guerra y sus amigos de caza», etc., etc.

Contiene además tan notable número: «Tarde de Octubre», portada en color por Lhardy; «Difuntos», por Eusebio Blasco y Blanco Coris; «2 de Noviembre», dibujo de Escilio Pla; «El sueño del diablo», por José Echegaray y Mendez Bringa; «Discurso separatista», por Mendez y Xauradó; «Cantar Andalúz», de García y Ramos; «Verdades y mentiras», «Ellas y ellos», por Javier de Burgos y Esteban; «Cantares populares», por Xauradó; «Sección recreativa»; «Mesa rayuelta», etc., etc.

INDIO ROSA

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR

Prueba hace fé

Se vende en todos los estancos.

La hermosura de los dientes se obtiene con el uso diario del gran dentífico «Elixir Dentición Grivés». Calma el mas fuerte dolor de muelas. 5 reales en todas partes.

La Tiroidina Turro reduce a los obesos de dos a seis kilos mensuales, funde las papasas y cura los herpes rebeldes. Véase lo que dice de ella el Dr. Rodriguez Mendez, catedrático de Medicina de Barcelona:

«La Tiroidina Turro es un producto farmacológico tan puro y perfectamente dosificado que desde hace tiempo es el único preparado de la medicación tiroidea a que recorro en los casos en que concepto indicada, habiendo obtenido con ella notabilísimos resultados.—Dr. RODRIGUEZ MÉNDEZ.»

Farmacia del Dr. Serra.

¡OH! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para más detalles léase en 4.ª página. Milagrosa Inyección ó Confite anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.



Milagrosa Inyección

6 CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI
Y ROOB ANTISIFILITICOS

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sífilis** aun siendo sus males crónicos de más de 20 años. Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos **urtrales** que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas **candelillas**. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la **purgación reciente** y en 5 ó 6 días la **crónica**. Inmejorable para las **úlceras y flujo blanco** de las mujeres, **arenillas y catarros** de la vejiga, **escosores uretrales, calculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias** y especialmente la **sífilis** aunque sea hereditaria. Para la curación de la **sífilis** el **Roob** ha dado pruebas patentes de una superioridad. Para la curación de la **sífilis** el **Roob** ha dado pruebas patentes de una superioridad. Para la curación de la **sífilis** el **Roob** ha dado pruebas patentes de una superioridad. Para la curación de la **sífilis** el **Roob** ha dado pruebas patentes de una superioridad.

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435

BARCELONA

En Reus: Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, número 1 y Farmacia de Antonio Serra, arrabal Sta. Ana, 80.

AL ESCUDO DE REUS

Gran establecimiento de Sastrería

MONTEROLS 4 Y 6.-REUS

Temporada : de : invierno

Extraordinario surtido en capas hechas con bandas últimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.—El mejor surtido y a precios los más económicos de España.—Impermeables hechos y á medida.—Altas novedades en géneros del país y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.

Calle Monterols, 4 y 6. - Reus

DOCTOR J. MIRO

OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde, Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.

En TARRAGONA Los demás días de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, en la calle Unión, núm. 7, 1.

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anastésicos hasta el día conocidos.

PLAZA DE PRIM, 2, principal

Opera gratis á los pobres. Teléfono 37

SOLUCION SARDA

Clorhidro Fosfato Cálcico y Cognac Croosotado (PREFERIBLE A LA DE PAUTAUBERGE)

En la bronquitis aguda ó crónica, broncorrea, tuberculosis, detiene la hemoptisis y los vómitos de la tisis, disminuyendo la tos y la expectoración, cicatriza las lesiones. REUS.—Farmacia Sardá, Santa Ana, 5.—REUS

Licor de fibrina y carne líquida Richard

El mejor tónico reconstituyente conocido, indicadísimo contra el raquitismo, escrófula, tuberculosis, convalecencias y en todas las enfermedades caracterizadas por el sello de la debilidad y que requieren un buen alimento, sin embargar el estómago. De venta en todas las farmacias.

Compañía General de Electricidad

EN BERLIN

CAPITAL SOCIAL 75.000.000 DE FRANCCS

SUCURSAL EN BARCELONA

Levi y Kocherthaler

Motores eléctricos

de construcción esmeradísima y del menor consumo de fluido eléctrico

PARA MAQUINAS DE COSER ventiladores, taladros, bombas, molinos, gruas, telares y demás aplicaciones industriales ó domésticas.

PRECIOS REDUCIDOS

DEPOSITO desde 1/8 á 140 caballos de fuerza

Barcelona, calle Fontanella, 12 y 14 (Plaza de Cataluña)

Motores eléctricos



Construcción robusta—esmerado y rendimiento superior á los demás conocidos.

Precios muy economicos

Dinamos—Acumuladores—Lámparas—Material—Trasportes de fuerza—Máquinas y Calderas.

EDUARDO CHALAU, Claris, 44, (esquina Cortes)

NERVIOS

DEBILIDAD NERVIOSA

Se suicidan lentamente los que no se curan LA NEURASTENIA, enfermedad harto común y dolorosa. La hipocandria, las dispneas atónicas, el cansancio físico, la vejez prematura y en general todo desequilibrio nervioso, desaparecen tomando el acreditado y único

NEUROSTÉNICO VALLÉS

aprobado y recomendado por todas las eminencias médicas de España.

3, Carders, 3—FARMACIA MODELO

Carders, Barcelona frente á la Capilla Marcús

SECCION COMERCIAL

J. MARSANS ROF

Representante.—JOAQUÍN SOCIATS CALLE SANTA ANA, 26

TELEFONO NÚM. 21

Cotización en Barcelona á las 4 de la tarde.

	Anteayer	Ayer
Interior		64'52
Exterior		
Amortizable		
Cubas 86		71'62
Gubas 90		60'12
Filipinas		78'25
Exterior París		62'32
Aduanas		95'87
Nortes		48'70
Francias		46'30
Orenses		12'50
Oblis. 6 pº Francias		88'25
3 pº		44'87
Almansa 3 pº adh.		
GIROS		
París		26'25
Londres		31'87

BOLSA DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde.

	ANTEAYER	AYER
Interior		64'56
Orenses		12'50
San Juan		
Nortes		48'50
Francias		46'30
Filipinas		78'25
Cubas 86		71'87
Cubas 90		60'25
Aduanas		95'87
Oblis. 5 pº Almansa		89'
Idem 3 pº Francia		44'75
PARIS		
Exterior		62'15
Nortes		
GIROS		
París		26'25
Londres		31'87

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 día	31'30 dineros
Idem	8 div	
Idem	vista	31'75
París	vista	25'60
Marsella	8 div	
VALORES LOCALES Dinero Papel Op.		
	0,0	0,0
	0,0	0,0
Gas Rensense	625	
Industrial Harinera	575	
Banco de Reus		
Manufacturera de Algodón	100	110
Compañía Rensense de Tranvías		
Compañía Rensense de Tranvías privilegiadas 5 por 100		150

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD.
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Es el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4fr. 25c. JARABE, 5fr.

Fonda Central del Jardín

POCULL Y ROBERT

Plaza del Pino, entrada por la del Beato Oriol núm. 1.—Barcelona

Grandes rebajas en los precios, tanto á la carta como á cubiertos. Abonos desde 2 pesetas, 4 platos, 4 postres, pan y vino. desde 18 á 20 duros con habitación. Cocina española y francesa á la altura de los grandes Hoteles. Bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias. Timbres eléctricos en todos los departamentos. Vistado esta Fonda y os convencereis de la verdad como lo acredita su numerosa clientela.

ELIXIR GRIVÉ DENTICINA

Calma al instante el mas fuerte dolor de muelas.
Poderoso conservador de la dentadura Conserva dientes blancos, hermosos y fuertes. No padecerá de la boca el que lo use diariamente.
1000 pesetas al que presente un dentifrico igual y en mejores condiciones al Elixir Denticina Grivé.
De venta en farmacias, perfumerías y droguerías.
Por mayor: Hijos de J. Vidal y Ribas, Salvador Banares y Almacenes de Cirujia de José Clauselles.
5 Reales franco

De venta en Reus: Viuda de Pablo Godina, Monterols, 25.—Agustina Esteve, Arrabal Sta. Ana, 4 y farmacias de don Antonio Serra y de don Napoleón Batalla.

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas. Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas. No se admiten préstamos inferiores á 5.000 pesetas.

Para mas informes al Agente de dicho Banco, Joaquín Sociats, calle Santa Ana, num. 26.—Reus.